

**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE MELILLA PROYECTO
MELILLA, S.A.U.**

**Cuentas anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado a
31 de diciembre de 2019**





PROYECTO MELILLA, S.A.

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS DE 2018 Y 2019
(Importes en Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.160.095,22	3.199.258,40
I. Inmovilizado intangible	4.1	23.859,25	28.579,88
II. Inmovilizado material	4.2	3.103.197,96	3.137.104,25
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.5.1	33.038,01	32.935,75
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	638,52
B) ACTIVO CORRIENTE		15.253.725,92	14.947.362,53
I. Existencias	4.6	0,00	53.130,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.736.778,79	4.741.385,50
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.3	19.334,20	14.814,06
3. Otros deudores	9.1-6.3	1.717.444,59	4.726.571,44
V. Periodificaciones a corto plazo		4.177,33	3.567,29
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.4	13.512.769,80	10.149.279,74
TOTAL ACTIVO		18.413.821,14	18.146.620,93

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		7.496.130,33	7.328.297,70
A-1) Fondos propios	8	4.383.056,35	4.194.180,59
I. Capital		180.303,63	180.303,63
1. Capital escriturado		180.303,63	180.303,63
III. Reservas		974.390,61	962.469,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		1.651.613,00	1.651.613,30
VI. Otras aportaciones de socios	8	2.220.206,38	2.012.825,73
118. Aportaciones de socios o propietarios		2.220.206,38	2.012.825,73
VII. Resultado del ejercicio	3	-643.457,57	-613.031,07
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.113.073,98	3.134.117,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		60.462,03	61.881,18
I. Provisiones a largo plazo	13.2	6.993,31	6.993,31
II. Deudas a largo plazo	7.1	53.468,72	54.459,38
3. Otras deudas a largo plazo		53.468,72	54.459,38
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.2	0,00	428,49
C) PASIVO CORRIENTE		10.857.228,78	10.756.442,05
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	7.2, 11	10.214.064,17	10.345.843,91
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		10.214.064,17	10.345.843,91
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		643.164,61	410.598,14
1. Proveedores	7.3	512.744,41	286.839,00
2. Otros acreedores		130.420,2	123.759,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.413.821,14	18.146.620,93



PROYECTO MELILLA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE LOS EJERCICIOS DE 2018 Y 2019

(Importes en Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-1.618.896,86	-1.129.788,81
5. Otros ingresos de explotación	10	4.093.421,18	3.360.920,54
6. Gastos de personal	10	-1.708.416,39	-1.814.556,20
7. Otros gastos de explotación	10	-1.393.620,26	-1.032.278,03
8. Amortización del inmovilizado	5	-126.556,21	-127.848,39
9. Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras	10-11	119.097,53	131.563,95
10. Excesos de provisiones		0,00	1.016,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-7.788,77	-1.288,76
12. Otros resultados		-404,09	600,11
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)		-643.163,87	-611.657,65
13. Ingresos financieros		3,73	497,31
b) Otros ingresos financieros		3,73	497,31
14. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.1	-297,43	-1.870,73
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)		-293,70	-1.373,42
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-643.457,57	-613.031,07
18. Impuesto sobre beneficios	9		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		-643.457,57	-613.031,07



**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DE MELILLA PROYECTO MELILLA, S.A.U.**

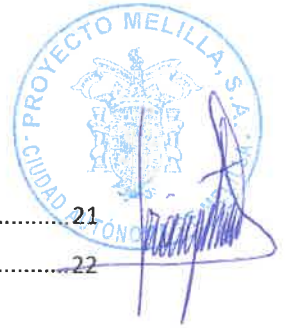
MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2019



INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
2.1. Imagen fiel.....	8
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	9
2.4. Comparación de la información.....	9
2.5. Elementos recogidos en varias partidas	9
2.6. Corrección de errores	9
2.7. Cambios en criterios contables	9
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	10
4.1. Inmovilizado intangible	10
4.2. Inmovilizado material.....	11
4.3. Inversiones inmobiliarias.....	13
4.4. Permutas	13
4.5. Activos y pasivos financieros	13
4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo	14
4.5.2. Pasivos financieros.....	15
4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	15
4.6. Existencias	15
4.7. Transacción en moneda extranjera	16
4.8. Impuesto sobre beneficios.....	16
4.9. Ingresos y gastos	16
4.10. Provisiones y contingencias.....	17
4.11. Subvenciones, donaciones y legados	17
4.12. Negocios conjuntos	18
4.13. Transacciones entre partes vinculadas	18
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	19
6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	20
6.1. Activos financieros a coste no corrientes.....	20
6.2. Activos financieros a coste amortizado no corrientes	21



6.3. Activos financieros a coste amortizado corrientes.....	21
6.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	22
7.PASIVOS FINANCIEROS	22
7.1. Pasivos financieros a Largo Plazo	22
7.2. Pasivos financieros a Corto Plazo	22
7.3. Clasificación por vencimientos	22
8.FONDOS PROPIOS.....	23
9.SITUACIÓN FISCAL	24
9.1. Saldos con Administraciones Públicas.....	24
9.2. Impuesto sobre beneficios	25
10.INGRESOS Y GASTOS.....	25
11.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	26
12.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	29
13.OTRA INFORMACIÓN.....	30
13.1. Información sobre el personal.....	30
13.2. Provisiones y contingencias.....	31
13.3. Hechos posteriores al cierre.....	31



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Melilla ante el notario D. Antonio Martínez del Mármol Albasini, el día 13 de diciembre de 1990.

El domicilio social está situado en Melilla, en el Palacio Autonómico, sito en la Plaza de España nº1 (antes sin n.º)

El objeto social de Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla S.A.U., entidad inscrita en el Registro Mercantil de Melilla (Tomo 35 Libro de Sociedades, Folio 70, Hoja MI-22, Inscripción 1ª), según figura en el artículo 4º de los Estatutos Sociales, es el seguidamente transcrito:

“Constituirá el objeto de la Sociedad el promover e impulsar el Desarrollo Socio-Económico de Melilla, así como prestar asesoramiento de todo tipo, de gestión, financiero y/o económico a los proyectos de iniciativa de promoción de empleo y a las empresas en general:

- a) *Promover la iniciativa pública y/o privada en cuanto a la creación de empresas.*
- b) *Apoyar a las pequeñas y medianas empresas, con orientación sobre sus posibilidades, sectores económicos apropiados, productos, mercados y cuantas gestiones sean beneficiosas para un desarrollo socio económico equilibrado de la ciudad de Melilla.*
- c) *Informar de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para la inversión, así como difundir las mismas.*
- d) *Garantizar, por sí misma o mediante la firma de convenios con Sociedades de Garantía Recíproca, así como participar financieramente en el capital social de sociedades que sean generadoras de empleo y riqueza en la ciudad de Melilla, de conformidad con los reglamentos que se aprueben al efecto.*
- e) *Crear un fondo de documentación que incluya un inventario de los recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato de interés para los inversores.*
- f) *Proponer a los órganos correspondientes de la Ciudad Autónoma de Melilla, el otorgamiento de subvenciones derivadas de la puesta en marcha de los Programas Operativos, cofinanciados por la U.E.*
- g) *Efectuar cursos de formación por sí sola o en colaboración con cualquier tipo de instituciones, personas o entidades.*
- h) *Promover e impulsar el desarrollo turístico de Melilla.*
- i) *Ejecutar obras públicas por encargo de la Ciudad Autónoma de Melilla, contratando los servicios, consultorías y suministros necesarios para llevarlas a cabo.
El término “ejecución” englobará las operaciones de diseño, redacción del proyecto, ejecución de las obras y financiación del proceso, así como cualquier otra accesoria o complementaria. Estas operaciones se harán en estrecha coordinación con la Ciudad Autónoma de Melilla y, cuando impliquen una contratación externa, ésta se hará, en cualquier caso, respetando los procedimientos aplicables en las normativas de contratación pública.*
- j) *La concesión, otorgamiento, gestión, aval, fianza y aseguramiento de créditos y préstamos con los requisitos y condiciones que se establezcan; bien con capital o recursos propios,*



bien a través de recursos de bancos, cajas u otras entidades financieras con los que se establezcan convenios y conciertos a estos fines.

Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá adoptar cuantos acuerdos considere necesarios y formalizar contratos de cualquier índole, siempre y cuando favorezca el desarrollo de la ciudad y mitigue el problema del paro, sin más limitaciones que las derivadas de los presentes Estatutos y de las normas legales que resulten de obligado cumplimiento.”

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), puesto que se cumplen los requisitos necesarios para ello. Es decir, que durante dos ejercicios consecutivos se reúnen, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Dada la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad, se ha añadido una nota a la memoria sobre las subvenciones, donaciones y legados.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 8 de abril de 2020, estando pendientes de aprobación por la junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. La Junta General Ordinaria celebrada el de 23 de mayo de 2019 aprobó las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 (auditadas AUDIEST AUDITORES S.A.P.).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.



No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Posible deterioro de los activos.
- La probabilidad de ocurrencia de pasivos indeterminados o contingentes

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las correspondientes al ejercicio 2019, las del ejercicio 2018. En el ejercicio no ha habido cambios de ningún criterio contable.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, distintos de los clasificados en función de su vencimiento.

2.6. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha procedido a realizar ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores.

2.7. Cambios en criterios contables.

No ha habido cambios de criterios en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución del resultado neto del ejercicio 2019, así como de redistribución de los fondos propios que el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas es la siguiente:



Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-643.457,57	-613.031,07
Reservas		
Aportaciones de socios y propietarios		
Resultados de ejercicios anteriores		
Reservas voluntarias		
Total Euros	-643.457,57	-613.031,07
Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dividendos		
Resultados de ejercicios anteriores		
A Remanentes		
A aportaciones de socios	-643.457,57	-613.031,07
Total Euros	-643.457,57	-613.031,07

No existen limitaciones legales, estatutarias o de otra naturaleza, a la distribución de dividendos. Ni en el ejercicio de 2019, ni en ejercicios anteriores, se han distribuido dividendos a cuenta de beneficios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos intangibles existentes tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluiría en el coste del inmovilizado intangible que necesitara un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros



relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos existentes del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada (3 años para Aplicaciones Informáticas).

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Aplicaciones informáticas	3	33%

Aplicaciones Informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas”. Los elementos patrimoniales correspondientes a esta partida han sido valorados según el precio de adquisición y amortizados de forma lineal, en un período de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación, no existiendo correcciones valorativas por deterioro. Los elementos que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- Los terrenos cedidos gratuitamente por la Ciudad Autónoma de Melilla han sido activados por su valor razonable.
- La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación



o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10-15	7%-10%
Maquinaria	10	10%
Uillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso información	4	25%
Elementos de transporte	10	10%
Otro inmovilizado material	10	10%

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.



- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- Si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado pérdidas procedentes del inmovilizado material por 7.788,77€ y en el ejercicio de 2.018 ascendieron a 1.288,76€.

Estas pérdidas del ejercicio no se deben a ninguna venta, sino que la cía. ha dado de baja elementos que estaban obsoletos durante muchos años.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen elementos patrimoniales registrados como terrenos y construcciones de inversión, ni contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

4.4. Permutas

No existen elementos patrimoniales registrados procedentes de permutas.

4.5. Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Deudas con características especiales.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada; cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no



es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- La sociedad no participa en ningún grupo de empresas.

4.6. Existencias

Dada la naturaleza de la sociedad, no existe stock alguno de existencias, ni deterioro de valor de las mismas. En este epígrafe se registran los anticipos concedidos a proveedores que son en su mayoría a entidades colaboradoras en actividades de formación.

4.7. Transacción en moneda extranjera

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de los estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

La Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio contabiliza los riesgos y las pérdidas previsibles, que a un siendo eventuales, no han sido contabilizados tan pronto han sido conocidos.

4.10. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación, pues se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación individualizada y razonable de su cuantía.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- El socio único de la Sociedad, la Ciudad Autónoma de Melilla, en sus presupuestos anuales, consigna un importe en el Capítulo IV “Transferencias corrientes” y Capítulo VII “Transferencias de capital” de su presupuesto de gastos, con destino a la Sociedad. Dichas transferencias se conceden en base a un presupuesto presentado por la Sociedad, en el que se especifican programas de gasto concretos para las distintas actuaciones que tiene



encomendada la Sociedad, así como para los gastos generales correspondientes a su funcionamiento.

En base a lo anterior y a lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad imputa directamente a fondos propios los ingresos procedentes de su socio único y que financian genéricamente sus gastos de funcionamiento.

Por su parte, aquellos ingresos que financian proyectos de gasto específicos se tratan como subvenciones según se explica a continuación.

- ✓ Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se consideran no reintegrables en las cuantías ejecutadas, y en consecuencia, se imputan dichas cantidades como ingresos en el patrimonio neto, en función del devengo de los gastos que financian, y se traspasan a resultados del ejercicio también en función del devengo de los gastos que están financiando, procediendo posteriormente a la liquidación del presupuesto. Los remanentes que pudiesen existir, o bien se transferirán a los fondos propios, como ingresos procedentes del socio único, o bien se procederá a la liquidación y/o reintegro de los mismos.
- ✓ En determinadas subvenciones recibidas por la Sociedad y en las que ésta actúa como gestor, al no ser el beneficiario final de las mismas, no reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos y los gastos derivados de la ejecución de las actuaciones correspondientes, al considerar su actuación como intermediario de las operaciones de la Ciudad Autónoma.
- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, una vez que se haya ejecutado la inversión que financien, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Las subvenciones se contabilizan como pasivo transformable en subvenciones mientras no cumplan las condiciones para ser consideradas no reintegrables

4.12. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Según lo dispuesto en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.c) del Plan General de



Contabilidad:

- *“Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.”*

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad. También se considera parte vinculada el personal clave de la Sociedad.

En base a lo anterior, se entiende que la Ciudad Autónoma de Melilla, accionista único de la Sociedad, es parte vinculada de la misma.

Las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	324.286,31	5.054.470,34	5.378.756,65
(+) Entradas	4.149,00	130.439,62	134.588,62
(-) Salidas	-2.650,43	-64.761,90	-67.412,33
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	325.784,88	5.120.148,06	5.445.932,94
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	325.784,88	5.120.148,06	5.445.932,94
(+) Entradas	9.489,39	91.836,12	101.325,51
(-) Salidas	-2.964,00	-247.594,88	-250.558,88
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	332.310,27	4.964.389,30	5.296.699,57
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	283.196,67	1.887.978,05	2.171.174,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	16.569,27	107.974,93	124.544,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	89,49	3.214,70	3.304,19
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.650,43	-16.123,87	-18.774,30
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	297.205,00	1.983.043,81	2.280.248,81
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	297.205,00	1.983.043,81	2.280.248,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	14.210,42	112.345,79	126.556,21
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.964,40	-234.198,30	-237.162,66
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	308.451,02	1.861.191,34	2.169.642,36
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	28.579,88	3.137.104,25	3.165.684,13
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	23.859,25	3.103.197,96	3.127.057,21



- No existen inversiones de carácter inmobiliario, ni correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2019 de los inmovilizados materiales e intangibles.
- Durante el ejercicio de 2019, la sociedad ha contabilizado dotaciones por amortización del inmovilizado intangible por importe de 14.210,42€ (16.569,27€ en 2018)
- Durante el ejercicio de 2019, la sociedad ha contabilizado dotaciones por amortización del inmovilizado material por importe de 112.345,79€ (107.974,93€ en 2018)
- A 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene contabilizado inmovilizados en curso por importe de 854,69€ correspondientes al programa Escuela de Hostelería al igual que en 2018.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos y débitos con las Administraciones Públicas.

6.1. Activos financieros a coste no corrientes.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2018				2019			
	Inicial	Altas	Bajas	Final	Inicial	Altas	Bajas	Final
Inversiones financieras L/P	30.050,61	0,00	0,00	30.050,61	30.050,61	0,00	0,00	30.050,61
Deterioro de valor de valores	-23.523,13		-1.870,73	-25.393,86	-25.393,86	0,00	-297,43	-25.691,29
Valor	6.527,48			4.656,75	4.656,75			4.359,32

Proyecto Melilla S.A. no posee participaciones, ni por sí misma, ni por medio de sociedad filial alguna, de más del 10 por 100 del capital de otra sociedad, por lo que no se han efectuado ninguna de las notificaciones señaladas en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Proyecto Melilla S. A. poseía un paquete de acciones de Crediaval S.G.R, en virtud del convenio suscrito en el ejercicio 1.991, y renovado el 21 de diciembre de 1995, con un costo de adquisición de 30.050,61 euros. Durante el ejercicio 2008 Suraval S.G.R. (sociedad absorbente) llevó a cabo su fusión con Crediaval S.G.R. (sociedad absorbida). A 1 de diciembre de 2017 se constituyó la Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, sociedad de Garantía Recíproca, como resultado de la fusión entre Suraval y unión Andaluza de Avals S.G.R. con extinción sin liquidación de ambas



sociedades. La situación final tras la fusión citada implica la posesión por Proyecto Melilla S.A. en esta nueva sociedad de 6.830€ de capital suscrito. (1.000 participaciones de 6,83 euros de valor nominal. Esta partida se ha provisionado por la cantidad de 25.393,86 euros, según la valoración deducida de las cuentas anuales del ejercicio de 2018, últimas cuentas anuales disponibles.

6.2. Activos financieros a coste amortizado no corrientes

- Proyecto Melilla S. A., en virtud del Convenio Colectivo del Personal de la entidad, concede anticipos reintegrables a largo plazo. El importe total de esta partida al cierre del ejercicio de 2019 asciende a 3.199,92€ (2.800,23€ en 2018), desglosándose en las subcuentas individualizadas que reflejan las cantidades correspondientes a cada uno de los trabajadores que han recibido el anticipo.
- Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales, siendo la partida más relevante (23.152,92€) un fondo de garantía derivado de un convenio de colaboración con CREDIAVAL S.G.R. (ver punto 6.1). El importe total de esta partida es de 25.478,77€, la cual en relación con el ejercicio anterior no ha experimentado ninguna variación.

6.3. Activos financieros a coste amortizado corrientes.

A continuación, se detallan las principales partidas que componen el saldo anteriormente indicado de 64.131,81€ en 2019 (146.730,67€ en 2018), cuyo movimiento es el siguiente

Concepto	2018				2019			
	Inicial	Altas	Bajas	Final	Inicial	Altas	Bajas	Final
Cientes por ventas y prestaciones deservicios	22.614,02	152.323,84	160.123,80	14.814,06	14.814,06	138.375,12	133.854,98	19.334,20
Otros deudores	1.067,85	149.876,11	19.027,35	131.916,61	131.916,61	142.358,83	229.477,83	44.797,61

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

- Clientes. Saldo al cierre del ejercicio 2019 es de 19.334,20€ (14.814,06€ en 2018).
- Clientes de dudoso cobro. No tiene saldo al cierre del ejercicio 2019 y tampoco tenían en 2018.
- Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales: sin saldo al cierre de 2019 al igual que en 2018.

b) Otros deudores

- Deudores. Recoge, principalmente, las cantidades entregadas a beneficiarios de subvenciones, pendientes de justificar por éstos o cuyas condiciones para la concesión están pendientes de cumplimiento. El saldo en 2019 es de 44.797,61€ (131.916,61€ en 2018)
- Créditos a corto plazo al personal. Proyecto Melilla S. A., en virtud del Convenio Colectivo del Personal de la entidad, concede anticipos reintegrables a largo plazo, señalados



anteriormente. El importe a corto plazo de esta partida es de 6.800,43€ (8.800,08€ en 2018), el cual se desglosa en las subcuentas que reflejan las cantidades correspondientes a los trabajadores que han recibido el crédito. Asimismo, las cantidades consideradas como anticipos de remuneraciones se encuentran registradas en la cuenta 460.

6.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

- o El saldo a 31 de diciembre de 2019 correspondiente a “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” asciende a 13.512.769,80€ (10.149.279,74€ en 2018).

7. PASIVOS FINANCIEROS

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos y débitos con las Administraciones Públicas.

7.1. Pasivos financieros a Largo Plazo.

Los pasivos reconocidos se corresponden a fianzas recibidas por la Sociedad, con vencimiento superior a un año por importe de 53.468,72€ en 2019 (54.459,38€ en 2018).

No existen deudas con duración residual superior a cinco años.

7.2. Pasivos financieros a Corto Plazo.

Los pasivos financieros con vencimiento inferior a un año ascienden a 641.460,37€ (429.241,09€ en 2018), siendo el detalle de los mismos el siguiente:

CONCEPTO	2.019	2.018
Proveedores de inmovilizado	10.919,28	0,00
Fianzas recibidas a corto plazo	73.317,12	88.241,83
Proveedores	512.744,41	286.839,00
Acreedores por prestaciones de servicios	44.479,56	54.160,26
Deudas a C.P excluidas administraciones públicas	641.460,37	429.241,09

7.3. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	Más de 5
Deudas a largo plazo	0,00	20.757,18	21.942,36	10.769,18	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito						
Acreeedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas a largo plazo	0,00	22.529,16	21.942,36	10.769,18	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo						
Deudas a corto plazo	84.236,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito						
Acreeedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas a corto plazo	84.236,40					
Deudas con emp. grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	557.223,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	512.744,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	44.479,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	641.460,37	20.757,18	21.942,36	10.769,18	0,00	0,00

No existen deudas con duración residual superior a un año, distintas a las fianzas indicadas en la Nota 7.1 anterior.

8. FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la entidad se compone por treinta acciones nominativas, a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, todas de la misma clase, numeradas del uno al treinta, y de la misma emisión, por un valor nominal total de ciento ochenta mil trescientos tres euros y sesenta y tres céntimos.

Desde su constitución no se ha procedido ni a ampliar ni a disminuir el capital fundacional de la sociedad, salvo la redenominación del Capital Social a euros citada en la memoria del ejercicio de 2001, que fue realizada de oficio por el Registrador Mercantil de Melilla, y supuso una minoración del mismo por un importe de 0,001315 euros.

La Sociedad tiene dotada su reserva legal en los límites legalmente establecidos.

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas.

No se poseen, ni se han poseído, acciones propias, ni existen derechos incorporados a las partes de fundador, ni bonos de disfrute, ni obligaciones convertibles ni pasivos financieros similares.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

En su presupuesto del ejercicio 2019, el socio único de la Sociedad, consignó en sus presupuestos un importe de 5.914.964,20€ en concepto de transferencias corrientes y de capital a la Sociedad.



Según lo dispuesto en la Nota 4.11 anterior, la transferencia a la Sociedad se basa en el presupuesto por programas por ésta presentado; en dicho presupuesto, en el ejercicio 2019 la Sociedad imputó un importe de 820.411,72€ al programa 5/18 “Dirección General”, correspondiente a los gastos de funcionamiento de la Sociedad y que no están destinados directamente a la ejecución de ningún programa de gasto. En base a lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, dicho importe debe considerarse aportación de socios, y como tal se ha tratado.

El movimiento del ejercicio y el inmediatamente anterior ha sido el siguiente:

Saldo inicial 2019	Altas Ppto. 2019	Altas por traspasos	Bajas por traspasos	Bajas por distribución de resultados	Saldo a 31/12/2019
2.012.825,73	820.411,72	-	-	-613.031,07	2.220.206,38
Saldo inicial 2018	Altas Ppto. 2018	Altas por traspasos	Bajas por traspasos	Bajas por distribución de resultados	Saldo a 31/12/2018
1.770.648,91	827.901,00	-	-	-585.724,18	2.012.825,73

En el ejercicio 2019 se ha efectuado un ajuste en la cuenta de reservas, de aplicación, derivado de ajustes de saldos de ejercicios anteriores. El efecto neto del ajuste realizado ha supuesto una minoración de las reservas voluntarias por importe de 11.921,61€.

2. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	18.284,91	17.987,72
C.A.M . deudora por subvenciones *	1.591.472,08	4.511.780,08
C.A.M . deudora por IPSI retenido	203,31	200,70
UE, deudora por subvenciones	0,00	0,00
UE, deudora por FEDER	48.892,94	48.892,94
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	0,00
Total	1.658.853,24	4.578.861,44
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IPSI	6.680,46	9.338,57
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	41.836,55	41.246,34
Hacienda Pública, acreedora por subv. a reintegrar	14.933,23	0,00
Organismos de la Seguridad Social	22.490,40	19.013,97
Total	85.940,64	69.598,88

En la deuda de la Ciudad Autónoma de Melilla en 2019 se incluye un importe de 147.269,30€ no reconocidos presupuestariamente por ésta, correspondientes a liquidaciones pendientes de cobro



del Programa Operativo FSE 2007-2013 y que la Ciudad reconocerá en el momento en que le sea liquidado por la Unión Europea.

9.2. Impuesto sobre beneficios.

En 2018 los “Pasivos por diferencias temporarias imponibles” registrados en el balance a cierre del ejercicio, por importe de 428,49€, se corresponden con el efecto impositivo derivado de la cesión de terrenos a Proyecto Melilla, S. A., por la Ciudad Autónoma de Melilla, en los que se ubican el Vivero de Empresas y la Escuela de Artesanía y Construcción.

Atendiendo a lo señalado en el punto 4.11 “Subvenciones, donaciones y legados.” de esta memoria, siendo el resultado fiscal del ejercicio negativo, no hay resultado, ni positivo ni negativo, del impuesto sobre beneficios. No se han aplicado incentivos fiscales.

La sociedad cumple las condiciones del Artº.108 del RDL 4/2004, el tipo impositivo a aplicar es el de las empresas de reducida dimensión, definido en el artº 114 del citado RDL. También observa la empresa los requisitos para que la cuota íntegra sea minorada por las deducciones de la cuota establecidas en los artículos 33, "Bonificaciones por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla", y en el 34 "Bonificación por actividades exportadoras y de prestación de servicios públicos locales". La devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 se hizo efectiva en enero de 2019.

10. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos de explotación más relevantes del ejercicio, excluidas las amortizaciones detalladas en la nota 5 anterior, son los siguientes:

GASTOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Aprovisionamientos	1.618.896,86	1.129.788,81
Compras de otros aprovisionamientos	1.333,21	1.343,35
Trabajos realizados por otras empresas	1.617.563,65	1.128.445,46
Gastos de personal	1.708.416,39	1.814.556,20
Sueldos y salarios	1.537.425,03	1.535.623,50
Seguridad social a cargo de la empresa	160.353,17	266.539,56
Aportación a sist. Comp.de pensiones	2.260,27	8.040,05
Otros gastos sociales	8.377,92	4.353,09
Otros gastos de explotación	1.393.620,26	1.032.506,47
Arrendamientos y cánones	686,40	624,00
Reparaciones y conservación	129.630,89	126.492,02
Servicios de profesionales independientes	51.521,67	45.000,93
Primas de seguros	8.641,82	8.818,45
Servicios bancarios y similares	703,68	716,68
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.123,00	6.795,21
Suministros	91.707,57	94.302,59
Otros servicios	1.083.442,25	742.316,20
Otros tributos	8.162,98	7.211,95
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	228,44
Gastos excepcionales	404,09	182,15
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones Comerciales	297,43	1.870,73



Los gastos correspondientes a “Trabajos realizados por otras empresas” en el ejercicio 2019 se corresponden a acciones desarrolladas de los programas “Garantía Juvenil 2014/20”, y “P.O. F.S.E. 2014/20”

Los gastos correspondientes a “Otros servicios” en el ejercicio 2019 ascienden a 1.083.442,25€ (742.316,20€ en 2018) incluyen las ayudas y aportaciones siguientes:

DESCRIPCIÓN APORTACIÓN/AYUDA	2019	2018
APORTACIONES A FUNDACIONES, ASOCIACIONES	3.500,00	13.000,00
AYUDA MODERNIZACION LOCALES CCIALES	226.003,32	127.150,78
SUB.PLAN INSERCIÓN LABORAL 2017	189.460,76	5.463,64
SUB.PLAN INSERCIÓN LABORAL 2018	35.425,74	0,00
AYUDAS A LA CREACION, AMP.Y DIVERS.PYME	236.867,64	160.226,33
TO TAL	691.257,46	432.991,53

La información relativa a gastos de personal figura en el apartado 13.1 siguiente.

El detalle de los ingresos de explotación más relevantes del ejercicio, son los siguientes:

INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
5. Otros ingresos de explotación	4.093.421,18	3.360.920,54
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	3.953.111,22	3.206.057,15
Ingresos por arrendamientos	98.627,58	94.120,75
Ingresos por servicios diversos	41.682,38	60.742,64
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	119.097,53	131.563,95
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	119.097,53	131.563,95

Durante el ejercicio de 2019 no se han realizado importaciones ni adquisiciones intracomunitarias, habiendo sido todas las operaciones de carácter nacional.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento del ejercicio de las subvenciones de capital de la Sociedad es el siguiente:



DESCRIPCION	SALDO	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	SALDO
	A 31/12/2018	EJERCICIO				A 31/12/2019
SUB. CAPITAL CIUDAD AUTONOMA	887.115,78				-24.047,89	863.067,89
SUB.CAP.ESCUELA HOSTELERIA	1.113.256,55				-32.609,48	1.080.647,07
SUB.CAPITAL ESCUELA ARTESANIA Y CONST.	498.636,65				-14.617,92	484.018,73
SUB.CAPITAL TERRENO VIVERO EMPRESAS	89.155,91				-	89.155,91
SUB.CAPITAL TERRENO ESCUELA CONSTRUCCION	196.080,48				-	196.080,48
SUB.CAP.INMOV.MELILLA FORMA	1.189,88				-1.189,88	-
SUB.INMOV. ESCUELAS 2013	20.962,87				-5.196,27	15.766,60
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2014	26.701,36				-2.901,13	23.800,23
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2015	21.174,75				-6.724,46	14.450,29
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2016	8.437,38				-3.172,22	5.265,16
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2017	77.208,25				-16.804,69	60.403,56
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2018	36.154,34				-5.535,63	30.618,71
SUB.CAP.CAM INMOVILIZADO 2019	0,00	89.389,53			-2.896,50	86.493,03
SUB.CAP.CUBIERTA ESCUELA CONSTRUCCION	111.116,78				-2.312,41	108.804,37
SUB.CAP.VALLADO ESCUELA CONSTRUCCION	46.926,13	8664,87			-1.089,05	54.501,95
TOTAL	3.134.117,11	98.054,40			-119.097,53	3.113.073,98

Todas las subvenciones de capital dadas de alta o que han recibido importes por traspaso en el ejercicio han sido concedidas por la Ciudad Autónoma o a través de ésta, para financiar inversiones en programas de gasto determinados en su presupuesto.

En relación a las subvenciones corrientes, en el ejercicio 2019 la sociedad ha reconocido inicialmente un importe de 5.095.392,48€ (7.362.247,20€ en 2018) que se corresponden íntegramente con subvenciones concedidas en el ejercicio por la Ciudad Autónoma de Melilla, estando destinados a financiar la ejecución de programas de gasto concretos. El detalle de las subvenciones corrientes pendientes de imputar a presupuesto es el siguiente:



PRO YECTO /AYUDA	SALDO A 31/12/2018	ALTAS EJERCICIO 2019	BAJAS	TRASPASOS	IMPUTACION A RESULTADOS 2019	SALDO A 31/12/2019
SUB.DPTO.AYUDAS Y CONTROL	108.699,73	466.528,21		-79.033,73	-440.508,00	55.685,61
SUB.VIVERO Y CENTRO DE	0,00	258.210,22			-258.210,22	0,00
SUB.A.T.CA.FONDOS EST.EUROPEOS	9.612,78		-9.612,78			0,00
SUB.ESC.CONST UCCION Y	0,00	30.277,31			-30.277,31	0,00
SUB FOR.EMP.P.O. 2014/2020	3.056.884,55	279.510,00		-634.144,86	-391.230,84	2.311.018,85
SUB. ESCUELA HOST ELERIA	43.960,69	57.596,00			-28.866,87	72.689,82
SUB.MELILLA FORMA	1.284.946,63	1.000.000,00			-1.032.742,81	1.252.203,82
SUB.P ROG.GARANT IA JUVENIL	1.849.521,38	1.107.837,00		-319.318,84	-353.052,32	2.284.987,22
SUB.RGMEN.AYUDAS C.A.D.	350.190,89			-113.323,25	-236.867,64	0,00
SUB.ESCUELA INT ERNACIONAL DE VENTAS	52.232,43		-13.272,83		--38.959,60	0,00
SUB.RGMEN.AYUDAS ADECUACION LOCALES	319.437,20			-93.433,88	-226.003,32	0,00
SUB.PLAN PROM.ECONOMICA ML.	139.181,40	287.106,92			-226.928,13	199.360,19
SUB.FHIMADES	0,00	5.000,00				5.000,00
SUB.P ROG.DP T O. FORMACION	116.618,13	564.723,00	-116.618,13		-440.041,80	124.681,20
SUB.CAP.CAM PP T O.2017	24.569,70			-3.685,43	-20.884,27	0,00
SUB.CAP.CAM PP T O.2018	252.122,50			-94.368,97	-3.650,99	154.102,54
SUB.CAP.CAM PP T O.2019	0,00	72.500,00		1.600,00		74.100,00
SUB.CAP. AYUDAS LOCALES COMERCIALES 2016	28.003,96			-25.562,80		2.441,16
SUB.CAP. AYUDAS LOCALES COMERCIALES 2017	45.597,37			-3.625,57		41.971,80
SUB.CAP. AYUDAS LOCALES COMERCIALES 2018	385.447,97			-325.006,67		60.441,30
SUB.CAP. AYUDAS LOCALES COMERCIALES 2019	0,00	248.739,18		446.028,92		694.768,10
SUB.CAD PPT O. 2017	166.173,31			-51.582,78		114.590,53
SUB.CAD PPT O. 2018	545.000,00			-436.396,64		108.603,36
SUB.CAD PPT O. 2019	0,00	205.821,43		601.311,78		807.133,21
SUB.AYUDAS CREACION, AMPL.Y DIV.EMPREN	145.661,87			-9,11		145.652,76
SUBV.PLAN INSERCIÓN 2017	533.739,59				-169.159,28	364.580,31
SUBV.PLAN INSERCIÓN 2018	800.000,00				-55.727,22	744.272,78
SUBV.PLAN INSERCIÓN 2019	0,00	511.543,21				511.543,21
TO TAL	10.257.602,08	5.095.392,48	-139.503,74	-1.130.551,83	-3.953.111,22	10.129.827,77

Durante el ejercicio se han dado de baja 139.503,74€ (187.272,30€ en 2018) por no estar comprometida ni estimada su aplicación. La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. La Dirección de la Sociedad estima que, tras la liquidación del presupuesto de 2019, todos los remanentes existentes para las distintas subvenciones serán aplicados en el ejercicio 2020 y, por lo tanto, no se estima la necesidad de traspasar saldo alguno a largo plazo; asimismo, se considera



que los remanentes existentes a cierre de ejercicio serán aplicados al programa financiado, por lo que, en cumplimiento del criterio dispuesto en la Nota 4.11 anterior, a cierre de ejercicio no se ha traspasado importe alguno a los fondos propios de la entidad en concepto de remanentes no dispuestos.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Con la entidad dominante (Ciudad Autónoma de Melilla)

Las operaciones realizadas con la Ciudad Autónoma de Melilla, accionista único de la sociedad, no relacionadas con la gestión o concesión de ayudas detallada en la Nota 11º Subvenciones, donaciones y legados, han sido las siguientes:

- La sociedad ha facturado a varias consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla la cantidad de 37.313,32€ líquidos (55.250,64€ en 2018), en concepto de participación en gastos de vigilancia y arrendamiento de naves de la Escuela de Artesanía y Construcción.

El criterio seguido para determinar el precio de todos los arrendamientos/cesiones citados ha sido el de participación en los gastos estimados de la Escuela de Artesanía y Construcción. Los gastos reales han ascendido a 107.505,76€, lo que ha ocasionado, tras las subvenciones a la explotación de la Ciudad Autónoma de Melilla, unas pérdidas en el programa presupuestario 5/2019 de 28.163,13€.

Las funciones y los riesgos asumidos en las operaciones descritas son los habituales en arrendamientos y cesiones de bienes inmuebles.

Seguidamente se detalla el importe de los saldos pendientes, todos deudores a corto plazo.

ACTIVO BALANCE
B) ACTIVO CORRIENTE
II.DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

CODIGO	SUBCUENTA	SALDO DEUDOR 2019	SALDO DEUDOR 2018
4303052	CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD	0,00	1.825,42
4303110	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO	4.025,00	4.025,00
4303113	CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS	588,88	1.138,26
4303128	CONSEJERIA DE HACIENCA, EMPLEO Y CCIO.	4.025,00	0,00
4303130	CONSEJERIA DE ECONOMICA Y POLIT. SOC	944,41	0,00
	TOTAL	9.583,29	6.988,68

No se han realizado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

No se han concedido anticipos y ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de administración.

Los miembros de la Junta General han percibido 16.060€ brutos de dietas por asistencia a las Juntas Generales de 2019, por la sesión celebrada el 23 de mayo, 5.500,00€ brutos, 5.060€ brutos por la celebrada el 19 de julio, y por la sesión del 19 de diciembre, 5.500€ brutos (en 2018, por la sesión



del 28 de junio, 5.500,00€ brutos).

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Información sobre el personal

La distribución por categorías del número medio de personas empleadas por la sociedad durante el ejercicio es la siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio	Ejercicio
	2019	2018
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo	4	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	13,20	13,15
Empleados de tipo administrativo	12,23	12,69
Trabajadores no cualificados	2,33	3,37
Total empleo medio	32,76	34,21

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad es el siguiente:

	TOTAL		Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejeros (1)	9	6	5	5	4	1
altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de la empresa	4	4	4	4	0	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	13	14	7	8	6	6
Empleados de tipo administrativo	12	12	4	8	8	4
Comerciales, vendedores y similares	0	0				
Resto de personal cualificado	0	0				
Trabajadores no cualificados	2	4	2	2	0	2
Total personal al término del ejercicio	41	41	22	27	19	14

(1) Incluidos todos los miembros del Consejo de Administración

- Durante el ejercicio de 2019 se han devengado, con cargo a Proyecto Melilla S.A., a los miembros de los órganos de administración (28 perceptores), dietas por asistencia a órganos colegiados por la cantidad de 27.774,00€ (18.488,06€ perceptores, en 2018).

- Asimismo, en cuanto al personal de alta dirección se han retribuido sueldos y salarios por



73.893,52€ (71.795,99€ en 2018). En concepto de dietas por desplazamientos se han abonado la cantidad de 1.419,23€ (1.172,24€ en 2018), correspondiendo al personal de alta dirección la cantidad de 1.098,83€ (745,04€ en 2018).

- No se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se han asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni antiguos ni actuales, a título de garantía, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de administración.

- La entidad ha satisfecho, según lo establecido en el artículo 36 “Asistencia y acción social” de su Convenio Colectivo Laboral anticipos reintegrables, premios por antigüedad, ayudas al estudio, ayudas sociales. Asimismo, ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones y renovado el seguro de vida pertinente.

13.2. Provisiones y contingencias

En el ejercicio de 2019 no se han dotado provisiones por posibles responsabilidades futuras. En 2018, tras fallo judicial, se han ajustado a 356,52€ los 7.349,83€ dotados en el ejercicio de 2015 por operaciones de terceros avaladas por la Sociedad frente a entidades financieras.

No existe la necesidad de generar fondos para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.

13.3. Hechos posteriores al cierre

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretende contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones. La Sociedad no considera que estos hechos posteriores afecten a la continuidad del negocio no requiriendo de ajuste alguno en las presentes cuentas anuales, al no poner de manifiesto condiciones que existían al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

FIRMANTES:

D. Julio Liarte Pares

Presidente

Diligencia para hacer constar que D. Julio Liarte Pares no firma el presente documento al haber presentado su dimisión como consejero el día 9 de marzo de 2020 y por lo tanto también a la presidencia del Consejo de Administración.

D. Juan José Viñas Del Castillo
Secretario

D. Emilio Guerra Muñoz
Vicepresidente

45267023X

D. Esther Donoso
García Sacristán
Consejera

52383.227-2

D. M.ª Paz Velázquez
Clavarana

Consejera

45301389-7

D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Consejero

D. Rachid Bussian Mohamed
Consejero

45301862-6

D. Francisco Javier Mateo
Figuroa

Consejero

45274 004-E

D. Francisca Ángeles García
Maeso

Consejera

45.276.321Q

D. Ignacio Ramírez
Sempere

Consejero

45275759-X

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 8 de abril de 2020, son los que se adjuntan rubricados por el secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

D. Juan José Viñas Del Castillo
Secretario

45.266.987C



**SOCIEDAD PÚBLICA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA PROYECTO
MELILLA, S.A.U.**

**INFORME DE GESTION
EJERCICIO DE 2019**



1. REGÍMENES DE AYUDAS A EMPRESAS

En cuanto a la gestión de los diferentes regímenes de ayudas a empresas que lleva la sociedad, se ha aprobado lo siguiente:

Ayudas para la Adecuación, Mejora, Ampliación y/o Modernización de los Locales Comerciales y de Servicios. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 53 empresas por un importe total de 344.954,18 euros con una inversión subvencionable de 531.139,81 euros. Durante este año se ha aprobado una convocatoria extraordinaria en la cual se han recogido solicitudes que se resolverán en 2020.

Ayudas a la Creación, Ampliación y Diversificación de Pyme. Para esta línea se han concedido subvenciones a 22 empresas por un importe de 350.200,00 euros, generando un total de un total de 30,50 puestos de trabajo, entre ellos 7 autónomos con una inversión subvencionable de 637.396,73 euros. Durante este año se ha aprobado una convocatoria extraordinaria en la cual se han recogido solicitudes que se resolverán en 2020.

Ayudas para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en Melilla. Se han concedido subvenciones a 22 empresas por un importe total de 252.416,13 euros generando un total de un total de 22 puestos de trabajo por cuenta ajena.

Ayudas financieras a la inversión, convocatoria Microempresas. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 26 empresas por un importe total de 250.200,00 euros con una inversión subvencionable de 629.832,47 euros.

Ayudas financieras a la inversión, convocatoria para empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 14 empresas por un importe total de 188.103,23 euros con una inversión subvencionable de 421.899,94 euros.

Ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Para esta línea de ayudas se han concedido subvenciones a 15 empresas por un importe total de 749.609,08 Euros, generando un total de 50 puestos de trabajo con una inversión subvencionable de 2.817.427,64 euros. Durante este año se ha aprobado una convocatoria extraordinaria en la cual se han recogido solicitudes que se resolverán en 2020.

Ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo en Melilla. Para esta línea se han concedido subvenciones a 8 empresas por un importe de 117.300,00 euros, generando un total de un total de 7 puestos de trabajo, entre ellos 2 autónomos con una inversión subvencionable de 23.015,00 euros. Durante este año se ha aprobado una convocatoria extraordinaria en la cual se han recogido solicitudes que se resolverán en 2020.



2. DEPARTAMENTO DE CONTROL

Durante el año 2019 se ha realizado un total de 204 pagos distribuidas de la siguiente manera:

- Cuarenta y nueve en el régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de locales comerciales y de servicios.
- Diecisiete en el régimen de ayudas a creación, ampliación y diversificación de las pequeñas y medianas empresas.
- Noventa y seis del régimen de ayudas para la contratación en planes de inserción laboral de desempleados en Melilla.
- Quince del régimen de ayudas financieras a la inversión, convocatoria Microempresas.
- Diez del régimen de ayudas financieras a la inversión, convocatoria: Empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad.
- Nueve del régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas.
- Ocho del régimen de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo en Melilla.

Siendo el total de subvención concedida a estas empresas de 1.376.992,64 €, con una inversión acreditada de 3.198.259,92 €, y un empleo de 46,18 trabajadores.

Conforme a la potestad que nos otorga el artículo 18 del Reglamento por el que se regula el régimen general de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas por su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A.U. (BOME N° 4399 de fecha 15 de mayo de 2007), estas comprobaciones se refieren a aquellos expedientes justificados y pagados, a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos conforme a las bases reguladoras del régimen de ayudas subvencionado. Por lo que en el 2019 no se ha procedido a iniciar reintegros por incumplimiento de los compromisos de las bases reguladoras

3. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

En relación a los Programas de Formación y Empleo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo y la Ciudad Autónoma de Melilla, el resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio es el siguiente:

3.1.- ACTUACIONES

*** CURSOS 2019**

- PO EMPLEO JUVENIL 2014-2020 (Cofinanciado por el FSE y la IEJ)

Durante el año 2019 han finalizado un total de 30 acciones formativas del POEJ. El n.º de alumnos que han finalizado esas acciones formativas asciende a 345 alumnos. Horas impartidas 9.680

- PO FSE 2014-2020 (Cofinanciado por el FSE y la CAM)



Durante el año 2019 se han impartido 33 acciones formativas. El n.º de alumnos que han finalizado esas acciones formativas asciende a 475. Horas impartidas 11.364.

- MELILLAFORMA (Con cargo a presupuestos propios de la Sociedad financiado por CAM)

Durante el año 2019 han finalizado un total de 13 acciones formativas. El n.º de alumnos que han finalizado esas acciones formativas asciende a 182 alumnos. Horas impartidas 7.310 horas

* CONVOCATORIAS Y BASES REGULADORAS APROBADAS EN 2019

- Convocatoria extraordinaria 2018-2019 para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación-empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla en el marco del P.O. FSE 2014-20. BOME 5621 de 29 de enero de 2019. (PO FSE 2014-20) BDNS: 436846
- Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la “Escuela de Hostelería” de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME 5688 de 20 de septiembre de 2019. (PO FSE 2014-20) BDNS: 473378

3.2.- GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

La labor administrativa del Departamento de Formación efectuada durante el ejercicio 2019, ha continuado con la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de las acciones de formación y empleo, gestión de los cursos y ayudas aprobados (inspección y seguimiento de acciones formativas, así como la realización de las justificaciones, en función de las acciones y medidas del programa ante los organismos competentes). Asimismo, se ha procedido a la Gestión de las Ofertas de empleo derivadas de la Agencia de Colocación.

3.3.- GABINETE DE ORIENTACION LABORAL

Durante 2019 se atendió a un total de 433 nuevos usuarios de Garantía Juvenil, a los que se les facilitó “Orientación Profesional”. Además, se ha colaborado en la “Búsqueda Activa del Empleo” del usuario mediante su inscripción en el portal www.melillaorienta.es, manteniéndole informado a través de medios electrónicos de las ofertas de empleo publicadas. A 31 de diciembre 2019 se ha alcanzado un total acumulado de 1.887 personas atendidas (839 hombres y 1.048 mujeres) beneficiarios de Garantía juvenil que han sido atendidos por el Gabinete, lo que supone un 80,29 % de cobertura sobre el total de 2350 beneficiarios inscritos a 31/12/2019.

El número total de personas inscritas (beneficiarios y no beneficiarios) en el sistema a 31/12/2019 asciende a 3.879 personas de los cuales 2.350 son beneficiarios.

3.4.- PLATAFORMA MELILLA ORIENTA

Durante 2009 se puso en marcha el portal melillaorienta.es con la finalidad de poner en contacto la demanda y la oferta de empleo y formación en la Ciudad de Melilla en una triple vertiente integrando en la misma plataforma a los demandantes de empleo, los empresarios y



los orientadores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En 2014 Proyecto Melilla se constituye, mediante resolución de Ministerio de Empleo y Seguridad Social de fecha 01/09/2014 como Agencia de Colocación con el número 9900000358, con el fin de asegurar el cumplimiento de las Directrices marcadas por el SEPE, suponiendo este hecho el respaldo definitivo a la labor realizada hasta el momento.

A final de 2019 la web dispone de más de 7.000 Candidatos registrados que convierten a la web Melilla Orienta en el primer portal de Empleo y Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

4. VIVERO Y CENTRO DE EMPRESAS

4.1. BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA

PROYECTO MELILLA, S.A.U dispone en las instalaciones del Programa de Centro/Vivero de Empresas, 8 locales comerciales, 2 despachos y 12 naves industriales en régimen de alquiler, destinados a acoger de modo temporal a empresas de nueva creación, acompañarlas y prestarles determinados servicios en los primeros años de su desarrollo.

En el Centro de Empresas, se dispone de una cafetería que es habitualmente puesta a disposición de posibles interesados en su explotación.

Proyecto Melilla, S.A.U, dispone, además de otras 10 naves, ubicadas en el Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía del Monte M^a Cristina.

4.2. MODIFICACIONES NORMATIVAS

No se ha introducido ninguna modificación al Reglamento Regulator.

4.3. EMPRESAS IMPLICADAS

4.3.1. Número de solicitudes presentadas

El número de solicitudes ha sido de 7

4.3.2. Prórrogas contractuales

El número de prórrogas concedidas ha sido de 5

4.3.3. Nuevas incorporaciones

El número de nuevas incorporaciones ha sido de 4

4.3.4. Bajas

El número de bajas ha sido de 3

4.3.5. Actuaciones judiciales



Se aprueba en el Consejo de Administración de fecha 03/10/2019, remitir al jurídico el inicio de acciones legales para el desalojo de la nave nº6 del Centro de Empresas.

4.3.6. Ocupación actual

Vivero de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 84,17 %

LOCAL	ACTIVIDAD
1	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EMPLEANDO ACERO Y ALUMINIO, PARA FABRICACIÓN DE MUEBLES, PUERTAS, ETEC. CARPINTERÍA METÁLICA.
2	D+D+D
3	FONTANERÍA SISTEMAS Y APLICACIONES HIDRÁULICAS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
4	JARDINERÍA
5	SERVICIO DE PERFECCIONAMIENTO DEL DEPORTE CON DISCIPLINAS DEPORTIVAS, FITNESS, BAILE, DANZA.
6	DISEÑO GRÁFICO, ASESORAMIENTO PUBLICITARIO, IMPRENTA Y ROTULACIÓN
7	TÉCNICAS DE YOGA
8	PUNTO LIMPIO INFORMÁTICO
DPCHO	FORMACIÓN

Las inserciones en estas instalaciones han generado 11 empleos.

- Centro de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 59,09 %



NAVE	ACTIVIDAD
1	LIBRE
2	LIBRE
3	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA
4	FABRICACIÓN ESTRUCTURAS METÁLICAS
5	ARTES GRÁFICAS, IMPRENTA, COPISTERÍA Y PRODUCTOS AUDIOVISUALES
6	MANUFACTURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS
7	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TODO TIPO DE OFICINAS, LOCALES Y VIVIENDAS
8	LIBRE
9	LIBRE
10	LIBRE
11	LIBRE
12	TAPICERÍA



Las inserciones en estas instalaciones han generado 14 empleos.

- Cafetería Centro de Empresas:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 100 %

La inserción en esta instalación ha generado 1 empleo.

- Centro de Formación Monte M^a Cristina:

El porcentaje de ocupación alcanzado ha sido del 100,00 %

4.3.7. Servicio de Acompañamiento

No ha habido

4.3.8. Relaciones entre las empresas

Las relaciones entre las empresas al igual que en años anteriores es satisfactoria, existiendo una gran colaboración y convivencia entre ellas.

4.4. OBRAS Y ACTUACIONES

Durante el ejercicio, al margen de las propias de reparación y/o mantenimiento de las instalaciones, se han acometido las siguientes actuaciones.

NAVE	ACTIVIDAD
1	ESCUELA TALLER
2	ESCUELA TALLER
3	ESCUELA TALLER
4	ESCUELA TALLER
5	ARCHIVO
6	CURSOS DE FORMACIÓN
7	TALLER DE EMPLEO
8	CURSOS DE FORMACIÓN
9	ESCUELA TALLER
10	TALLER DE EMPLEO



- Sustitución de puertas en la galería de Vivero de Empresas, fabricadas y colocadas por la empresa Said servicios de soldaduras.

5. DIRECCION GENERAL

Dirección general es el programa que gestiona toda la actividad de la empresa, desde el desarrollo de las nuevas actuaciones que se van a llevar a cabo, elaboración, desarrollo, control y ejecución de los presupuestos, coordinación con los departamentos y el resto de instituciones de la Ciudad y de los diferentes Ministerios con los que se llevan políticas de apoyo a PYMES, comercio, desempleados, etc., asistiendo a las diferentes reuniones a las que se convoquen. Igualmente incluye la totalidad de los servicios de vigilancia, limpieza, consultorías, y demás servicios relacionados con la actividad normal de la sociedad.

Esta área realiza toda la administración de la empresa, manteniendo constantes relaciones con la Consejería de Economía y Políticas Sociales para la definición y consecución de objetivos, así como con la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio en la relación de cobros y pagos presupuestarios de los diferentes programas gestionados por la Sociedad.

Así mismo, este año 2019, se ha finalizado con la auditoria del Esquema Nacional de Seguridad, se han adaptado los procedimientos de la empresa al nuevo Reglamento, y de ahora en adelante se continuará con la constante revisión de los mismos.

6. PLAN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

El objetivo de este servicio es ofrecer información sobre las ventajas económicas de Melilla, así como la realización de actividades que redunden en el fomento del tejido empresarial y productivo de la ciudad.

6.1. ACTUACIONES

6.1.1. JORNADA: EL INFLUENCER COMO ESTRATEGIA DE VENTAS

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. en sesión en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018 adjudica a la empresa HURACÁN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L por un importe de 7.600,00€ (impuestos no incluidos)

La jornada se llevó a cabo el día 19 de marzo teniendo como ponentes a Juan Manuel Penín y Noelia López y con una asistencia de público aproximada de 50 personas.

6.1.2 ORGANIZACIÓN DE EL PRADO EN LA CALLES DE MELILLA

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. en sesión en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2018 adjudica a AURORA DE LA ROSA DURÁN por un importe de 14.800,00€ (impuestos no incluidos) la realización del servicio.

El objeto del contrato consistió en el diseño de la exposición, selección de obras 194 obras de arte, redacción de contenidos ejecución y supervisión de la exposición de El Prado en las calles de Melilla.

6.1.3 EL PRADO EN LA CALLE: PRODUCCIÓN DE CARTELERÍA PARA EXORNOS, MUPIS, ESCAPARATES Y FOLLETOS, MAPAS

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. en sesión en sesión celebrada el 28



de febrero de 2019 adjudica a la empresa MARTIMANIAC PRODUCCIONES SL por un importe de 27.931,11€ (impuestos no incluidos) la realización del servicio.

El objeto del servicio ha consistido en la producción, instalación y desmontaje de:

- Exornos: 40 unidades de
- Cuadros para escaparates: 137 unidades
- Dos unidades de adhesivo cristal de 10x2 m y 12x2 metros.
- 16 unidades para Mupis
- 2.000 unidades de folleto-mapa.

6.1.4 FORO EMPRESARIAL DE MELILLA

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. en sesión celebrada el 12 de febrero de 2019 adjudica a la empresa THINKVALUE SL con CIF B93089357, por un importe de 14.200,00€ (impuestos no incluidos) la realización del servicio denominado La jornada se realizó el día 9 de mayo teniendo como invitados a José María Gay de Liébana y Lorenzo Bernardo de Quirós, consistiendo en un desayuno empresarial al que asistieron unos 100 representantes de las instituciones más destacadas de la ciudad de Melilla.

6.1.5 COORDINACIÓN DE DOS FERIAS OUTLET, ANUALIDAD 2019

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019 adjudica a EVA BLANCO GARCÉS por un importe de 12.400.00 (impuestos no incluidos) la realización del servicio

La primera de las dos ferias objeto del contrato se ha llevado a cabo el día 8 de junio de 2019 y la segunda el 19 de octubre, siendo el resultado el siguiente:

- El número total de comercios adheridos a la feria, 32 para la primera feria y 42 para la segunda.

-También se llevó a cabo el montaje de sonido para la música ambiente, ornamentación de la zona, planificación, asesoramiento, montaje y puesta a disposición de los puestos de ventas, así como la supervisión durante toda la jornada (mañana y tarde) por el adjudicatario y personal de Proyecto Melilla, SAU.

- Por su parte Proyecto Melilla SAU se encargó del diseño y distribución de cartelería, seguridad y limpieza de la zona.

6.1.6 COORDINACIÓN DE DOS PASARELAS, ANUALIDAD 2019

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A.U. en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019 adjudica a EVA BLANCO GARCÉS por un importe de 12.900,00€ (impuestos no incluidos) este servicio.

Dado que la fecha prevista de la primera de las pasarelas tenía que coincidir con la celebración de las diversas campañas electorales y en previsión de que esta circunstancia pudiera contravenir a lo establecido en la LORE, la primera de las pasarelas se tuvo que anular, llevándose a cabo solo una de las dos pasarelas prevista, la cual se llevó a cabo en fecha de 5 de octubre, y en la que participaron más de 30 comercios de los sectores de la moda, complementos, óptica, etc.

6.1.7 ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS COMPRAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. ANUALIDAD 2019

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A.U. en sesión celebrada en fecha de 8 de mayo de 2019 adjudica a la UTE AUREN TATANKA con CIF U-93690071 el servicio denominado Shopping Melilla por un importe de 30.420,00€ (impuestos no incluidos)



a) La primera de las campañas se llevó a cabo entre los días 20 al 22 de junio, siendo el resultado el siguiente:

- 200 comercios adheridos
- 33 patrocinadores.
- 2.715 cupones descargados (1.603 a través de web y 1.112 a través de Facebook)
- 29.889,25 € de ventas

b) La segunda de las campañas se realizó entre los días 7 al 9 de noviembre, siendo el resultado el siguiente:

- 180 comercios adheridos.
- 19 los patrocinadores.
- 3.769 cupones descargados (1.985 a través de web y 1.784 a través de Facebook)
- 57.825 € de ventas.

6.1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Durante el 2019 se han llevado a cabo, a demás:

- Presentación plan de dinamización y mejora de la gestión del sector comercial del comercio. (febrero).
- Presentación estudio práctico sobre una posible incorporación de la CAM al TAC. (febrero)
- La licitación y adjudicación de estudio sobre la identificación de nuevos nichos de mercado y nuevas oportunidades de negocio en la ciudad autónoma de Melilla.
- Alquiler de un motivo estructural multimedia para instalar en las fiestas navideñas de 2019 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al centro de Melilla.
- El patrocinio por parte de Proyecto Melilla, S.A.U. del “III salón internacional de arte contemporáneo y turismo cultural Unesco Melilla”

6.2. COMUNICACIÓN

- Difusión en redes sociales de los contenidos relacionados con el programa y las acciones llevadas a cabo por el Organismo Intermedio.
- Tareas derivadas del área de comunicación de la empresa: Relación con los medios de comunicación a través notas de prensa, convocatorias de prensa, seguimiento de información publicada en los medios, etc.
- Tratamiento de consultas, atendiendo a las solicitudes realizadas a través de correo electrónico y redes sociales.
- Participación en actos para la difusión de las acciones incluidas en el programa.



- Realización de informes de actividad, entre los que se incluyen los informes sobre los indicadores de comunicación del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y del Fondo Social Europeo.

7. FHIMADES

- Preparación del Plan de actuación para la previsión de las actividades desarrolladas por la Fundación.
- Organización y coordinación de los eventos previstos en el Plan de actuación y liquidación de las acciones.
 - Conferencia “La Sociedad Civil ante los Desafíos Globales”
 - XII Jornada sobre Desarrollo y Seguridad en el s. XXI: ““La OTAN en su 70º aniversario. El enfoque 360º y sus implicaciones para España y el norte de África”
 - Conferencia “La Geopolítica de las Renovables. Una nueva Narrativa Energética para el Mediterráneo”, organizada en colaboración con el centro asociado de la UNED en Melilla.
- Informe de actividades.
- Redacción y preparación de proyectos dirigidos a la búsqueda de financiación, (ej.: Presentación de solicitud a la convocatoria para promover la Cultura de Defensa).
- Actualización y gestión de los contenidos de la web www.fhimades.org.
- Tareas relacionadas con el área de comunicación: Notas de prensa, convocatorias de prensa, seguimiento de información publicada en los medios, etc.

Los Administradores de la Sociedad Pública de Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla S.A.U. firman el presente informe de gestión, en Melilla, a 8 de abril de 2020.

FIRMANTES:

D. Julio Liarte Parres
Presidente

D. Emilio Guerra Muñoz
Vicepresidente

D. Rachid Bussian Mohamed
Consejero

D. Mohamed Ahmed Al-lal
Consejero

D. Fca Ángeles García Maeso
Consejera

D. Ignacio Luis Ramírez Sempere
Consejero

D^a Esther Donoso García Sacristán
Consejera

D. M.^a Paz Velázquez Clavarana
Consejera

D. Fco Javier Mateo Figueroa
Consejero

Diligencia para hacer constar que D. Julio Liarte Parres no firma el presente documento al haber presentado su dimisión como consejero el día 9 de marzo de 2020 y por lo tanto también a la presidencia del Consejo de Administración.

D. Juan José Viñas Del Castillo
Secretario



45.266.987C